

OFORD .: N°16023

Antecedentes .: Su consulta recibida con fecha

12.01.2017.

Materia .: Registro Público de Presidentes,

Directores, Gerentes, Ejecutivos Principales, Administradores y

Liquidadores.

SGD.: N°2017060106193

Santiago, 16 de Junio de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. AV. APOQUINDO 3885 PISO 20 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

En atención a su presentación del antecedente, mediante la que solicita a este Servicio autorización para dar por cumplido el requerimiento establecido en el Oficio Circular N°3478 de 1991 en lo que se refiere al Registro Público de Presidentes, Directores, Gerentes, Ejecutivos Principales, Administradores y Liquidadores (el "Registro Público"), con el envío de la información vía SEIL conforme a lo dispuesto en la Circular N°2007 de 2001, cumplo con señalar lo siguiente:

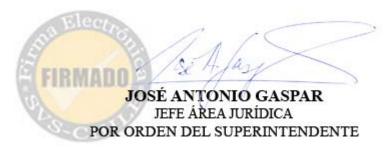
La información solicitada por el Oficio Circular N°3478 para efectos del Registro Público dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde su emisión, se refiere a un requerimiento de información específico a entregarse dentro del referido plazo por esa única oportunidad. Al efecto, el último párrafo de dicho Oficio Circular, indica que en lo sucesivo se deberá dar cumplimiento al artículo 68 de la Ley N°18.045, que prescribe que cualquier modificación que afecte dicho Registro, debe ser comunicada dentro del plazo de tercer día hábil de ocurrido el hecho.

En estas circunstancias, la información correspondiente al Registro Público actualmente se rige por lo dispuesto en la Circular N°2007 que regula la forma de cumplir el mandato legal establecido en el artículo 68, razón por la cual no resulta necesaria la autorización que solicita.

PVC/MRS WF 688064

1 de 2

Saluda atentamente a Usted.



Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar\_oficio/Folio: 201716023692634qgrtmYwslQwlrXEAFUbGbYhXexUiQm

2 de 2